



SALUD

SERVICIOS DE SALUD

Clave y Título
LTAIPSLP84VII

Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar.

Programa de Salud Bucal

NO SE GENERA NINGUN TRAMITES. FORMATOS Y REQUISITOS

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Fracción VII del artículo 84** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, referente a: *Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar;* se informa que de acuerdo a lo establecido en el Programa de Acción Específico de Salud Bucal, **no se establece tramite, formato y/o requisito alguno que deba cumplir el usuario, toda vez que el servicio que se brinda consisten en promover políticas y servicios asequibles, accesibles y de calidad, por lo tanto no se genera información en este rubro**, lo anterior de acuerdo con lo señalado en la fracción XII del artículo 20 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de San Luis Potosí y en correlación a lo estipulado en el Programa de Acción Específico.

Finalmente y con fundamento en lo señalado en los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en correlación con el artículo 84 fracción VII de la citada ley, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de los campos de acuerdo con el lineamiento VIGÉSIMO SEGUNDO de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.